



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59712/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Acuerdo de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad y la firma TELMEX ARGENTINA S.A., con el objeto de realizar la obra de canalización de vereda y construcción de cámara en vereda, en calle Cruz Roja Argentina desde Nores Martínez hasta Maestro López, por Vélez Sarsfield y los cruces de calzada detallados en plano adjunto, solicitando asimismo autorización para ocupar el dominio público con las instalaciones necesarias para desarrollar la misma; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2018-64145-E-UNC-DGAJ#SG, y lo informado a fs. 156 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Acuerdo de Colaboración de que se trata, obrante a fs. 128/138, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

